GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente **Proposición no de Ley para continuar impulsando el modelo de flexiseguridad que nos permita seguir creando empleo en un entorno de menor crecimiento económico**, para su debate en Pleno.

E. 2020/000250-0001 10/02/2020 12:37:36

Madrid, 28 de enero de 2020

Fdo.: Cayetana ÁLVAREZ DE TOLEDO PERALTA-RAMOS

PORTAVOZ

Fdo.: Mario GARCÉS SANAGUSTÍN

Jose Ignacio ECHÁNIZ SALGADO

DIPUTADOS

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

E. 2018/20435 25/06/2018 17:35:33

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El acuerdo de "Coalición Progresista" que sirve de hoja de ruta del Gobierno de las izquierdas (PSOE y UP) sorprende por proponer las mismas recetas que fracasaron y nos llevaron al borde de la intervención en 2012: aumento del gasto público, incremento de déficit, pérdida de competitividad de nuestras empresas y destrucción masiva de empleo.

En España, desde el inicio de la crisis en el año 2008 hasta la llegada del Gobierno del Partido Popular en diciembre de 2011 se destruyeron 177.000 empresas, la mayoría pymes; 336.000 autónomos cerraron sus negocios, y el paro se multiplicó por tres, pasando de 1.773.200 a 5.287.300 parados. 3.514.100 españoles perdieron su empleo en tan solo 4 años por la incapacidad del gobierno socialista de reconocer la crisis y tomar las medidas adecuadas para minimizar su impacto.

En ese mismo periodo, la tasa de paro de los menores de 25 años pasó del 18% al 50%, 1.382.000 mujeres engrosaron las listas del paro y 1.133.300 hogares pasaron a tener todos sus miembros activos en paro.

Esa es la gran paradoja de la izquierda: siempre perjudican a quienes dicen defender. En un Informe de la OCDE de junio de 2014 se recoge que España fue el país de la OCDE en el que más creció la desigualdad entre 2007 y 2011, alcanzando cifras récord en desigualdad, pobreza y exclusión. "Los ingresos reales del 10% más pobre de la población disminuyeron un 13% al año entre el 2007 y el 2011 comparado con una bajada del 1.4% para el 10% más rico".

Ese fue el resultado de las políticas de izquierdas no sólo en España sino en todos los países en los que gobernaban partidos o coaliciones de izquierdas, incluyendo los países que fueron rescatados como Portugal, Chipre, Grecia o Irlanda.

GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

EN EL CONGRESO

El 19 de diciembre de 2011, en su debate de investidura Mariano Rajoy prometió a los españoles "dedicar toda la capacidad del Gobierno y todas las fuerzas de la nación a detener la sangría del paro, estimular el crecimiento y acelerar el regreso de la creación de empleo".

Con este objetivo, el Gobierno del Partido Popular puso en marcha la mayor agenda reformista de la Democracia: puso en orden las cuentas públicas para recuperar la confianza en nuestro país y adoptó medidas estructurales para mejorar la competitividad de nuestra economía, incluyendo la reforma del sector eléctrico –para abaratar el precio de la luz- y la reforma del mercado laboral –para aumentar su flexibilidad de forma que el despido fuese la última alternativa posible-.

La Ley 3/2012, de 6 de julio de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral supuso:

- Una mayor flexibilidad interna en las empresas para promover el mantenimiento del empleo. Se potenciaba la movilidad y la modificación de las condiciones de trabajo como alternativa al despido.
- La modernización de la negociación colectiva para acercarla a las necesidades de las empresas y trabajadores.
- Se autorizó a las Empresas de Trabajo Temporal para actuar como agencias de colocación.
- Se mejoró el derecho a la formación: los trabajadores de más de un año de antigüedad tienen un permiso retribuido de 20 horas anuales de formación.
- Se impulsó el contrato para la formación y el aprendizaje, con el objetivo de reducir el desempleo juvenil.
- Se creó un contrato indefinido de apoyo a emprendedores.
- Se recuperó la prohibición de encadenar contratos temporales, con el objetivo de reducir la dualidad.

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2ª - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530

- Se intensificó el control y la lucha contra el fraude.
- Se reguló por primera vez en España el teletrabajo.

El resultado de estas medidas fue un cambio estructural que supone crear nuevo empleo con tasas de crecimiento económico entre el 0.8% y el 1%, cuando antes de la reforma era necesario crecer al 2.5%-3% para conseguirlo. Los datos son irrefutables, entre el segundo trimestre de 2013 (punto de inflexión en el que se inicia la actual etapa de crecimiento económico) y el segundo trimestre de 2018 (cuando se produce la moción de censura), el paro se redujo en 2.712.000 personas; de ellas, 1.082.000 eran mujeres y 438.000 jóvenes menores de 25 años. Se crearon 2.345.000 empleos, aumentó el emprendimiento con nuevos 67.000 autónomos y casi 800.000 hogares dejaron de tener a todos sus miembros en paro.

Desde entonces, la ausencia de estrategia del Gobierno socialista en los 18 meses tras la moción de censura y los primeros pasos del gobierno de coalición con los populistas de Unidas Podemos, nos hacen ser pesimistas sobre la evolución del empleo a medio y largo plazo.

Los datos de la última EPA, correspondiente al cuarto trimestre de 2019, confirman la ralentización del mercado laboral: el paro se ha reducido sólo en 112.400 personas frente a las 462.400 del año 2018, la menor reducción de paro desde 2013. La creación de empleo, aun siendo también la menor desde 2014, sigue acompasada al crecimiento económico (se crea un 2.06% de empleo con la economía creciendo al 2%).

En 2020 creceremos en el entorno del 1.5%-1.6%, por lo que se hace imprescindible continuar impulsando el modelo de flexiseguridad, que permite más flexibilidad a las empresas y mayor seguridad a los trabajadores al convertir el despido en el último recurso en situaciones adversas, para seguir creando empleo en este entorno de menor crecimiento económico.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Popular presenta la siguiente:

PROPOSICIÓN NO DE LEY:

"El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

- *Profundizar los avances en flexibilidad del mercado de trabajo alcanzados con la reforma laboral de 2012, que permitió crear 2.345.000 empleos; en especial, en lo referido a la negociación colectiva, favoreciendo convenios colectivos adaptados a las necesidades reales del tejido productivo y plenamente actualizados a las necesidades de empresas y trabajadores.*
- *Establecer nuevos mecanismos que penalicen la contratación temporal injustificada, limitando el encadenamiento de contratos y endureciendo la penalización a las empresas que realicen contratos temporales sin causa.*
- *Adaptar nuestro mercado de trabajo a la Cuarta Revolución Industrial, impulsando el equilibrio entre flexibilidad y seguridad de los trabajadores, asegurando su derecho a trabajar para varios empleadores, potenciando el derecho a la formación, previniéndoles de prácticas abusivas e incrementando su protección ante períodos de inactividad."*

10/E/000238 2019-03-20 13:39:23